

CONVOCATORIA PARA EL EXAMEN DE JUEZ NACIONAL DE CONCURSO DE RAZAS CANINAS

La Real Sociedad Canina de España convoca examen de *Juez Nacional de Concurso* para el día 10 de enero de 2009, en el *Hotel Meliá Galgos*, calle Claudio Coello nº 139, de Madrid. Tendrá una duración de 2 horas y la hora de comienzo se comunicará por escrito, junto con la admisión al examen.

La recepción de la documentación del aspirante se tramitará a través de la sociedad canina colaboradora que le corresponda, **antes del día 20 de noviembre de 2008**.

Por tanto, la sociedad canina colaboradora deberá remitir las solicitudes recibidas a las oficinas de esta R.S.C.E. **antes del día 1 de diciembre de 2008**.

REQUISITOS

- Ser español o residente.
- Para ser juez es imprescindible ser socio de la R.S.C.E.. Por tanto, los aspirantes que no sean socios en el momento de cursar su solicitud podrán examinarse pero, para poder tomar posesión del cargo, caso de que sean aprobados, deberán formalizar su solicitud y obtener la aprobación del Comité de Dirección para su ingreso en la asociación.
- Tener veinticinco años cumplidos, como edad mínima.
- Cumplir y acreditar las siguientes condiciones:
 1. Ser propuesto por una sociedad canina colaboradora, club colaborador o por el Comité de Dirección de la R.S.C.E.
 2. Haber realizado un mínimo de doce comisariados en exposiciones internacionales o nacionales, pudiendo sustituirse por juicios en concursos locales, hasta un máximo de seis.

TEMARIO (*)

- Reglamentos de Exposiciones y Jueces.
- Identificación de las razas caninas y su clasificación por grupos.
- Conocimientos de anatomía, morfología y movimientos de los perros.
- Mecánica en los juicios.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Escrito de solicitud dirigido a la Comisión de Jueces, remitido a través de la sociedad presentadora.
- Acreditación de los comisariados y juicios en concursos locales realizados.

Cerrado el plazo, se publicará la lista de admitidos.

Madrid, 23 de septiembre de 2008

MUY IMPORTANTE

Durante el examen los objetos personales (bolsos, móviles, libros, etc) deberán depositarse en el lugar habilitado a tal efecto dentro del aula donde se efectuará el examen.

NO SE PERMITIRA NINGUN TIPO DE ESQUEMA, GUÍA, ETC. DE CONSULTA DURANTE EL EXAMEN.

(*) Disponible en las oficinas de la R.S.C.E. previo pago de 18 €.